



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 22.994

Sorteo de 22 de Diciembre de 1923

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 8 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1924.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, hemos puesto al cobro, en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1923.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Aquellos suscriptores de fuera de la provincia que antes de fin de diciembre no se pongan al corriente en sus descubiertos, serán dados de baja sin otro aviso.

El Consultor de los Bordados. — Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo Ptas.	Edición económica Ptas.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo..... 15	1 año, o sean 24 cuadernos..... 9.00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo..... 9	6 meses, o sean 12 cuadernos..... 5.00
1 lámina al cromo..... 1	1 cuaderno suelto para los suscriptores..... 0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 Ptas. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

- DIGNO DE IMITACION -

El «self government», de los ingleses tiene, de vez en cuando, en los españoles, dignos imitadores que dan quince y falta a los propios súbditos de Jorge V. Ejemplos existen entre los españoles que dan patentes de autoeducación de la voluntad y que hacen bueno aquello de nadie es libre si no merece serlo.

Este breve proemio o breve prólogo sirve para dar a conocer a mis queridos lectores de LA ORIENTACION un caso de educación por sí mismo, un ejemplo por todos conceptos digno de ser imitado y que es preciso dar a conocer por lo que tiene de especial influencia en nosotros los que estamos en contacto con los niños, los cuales deben tener noticias de hombres que, sin medios ni apoyo de nadie, han sabido conquistar un sitio eminente en la sociedad.

La prensa ha publicado estos días la noticia. Noticia que yo di enseguida a mis escolares, y con ello creo haber cumplido uno de los más sagrados deberes que el maestro tiene sobre sí: el deber de formar el alma del niño en la moral, en el sentimiento de la propia dignidad y en la tendencia a la lucha por la vida con los propios recursos.

Digno es ese caso de figurar en el libro de Marden «Siempre adelante!» y es digno porque

Suscriptor de Astero Concha
S. Esteban, 2.-Guadalajara

en él se convence cualquiera de que sólo a la férrea voluntad de quien supo sostener la titánica lucha de la vida, se debe haber logrado el triunfo más consolador.

El nombre y apellidos de José Esteban Cepero, han de ser célebres aunque no lo parezca. Y conste que no pretendo exagerar la nota. Este buen ciudadano, campesino de oficio, y con una visión de la vida que le obligaba a laborar con incansable y confortadora fé, cumplió sus deberes militares y marchó a Madrid, en donde tras un calvario de crueldades logró adquirir el título de maestro. Continuó empeñado en sus estudios, y conseguida una plaza de enfermero en el hospital de San Carlos, emprendió Cepero los estudios de Medicina, luego de haber aprobado las asignaturas del Bachillerato.

Cumplía con exceso los deberes de su cargo de enfermero y daba satisfacción a sus constantes deseos de estudiar. Y ese continuado ajeteo y ese consecuente afán de llegar al pináculo de sus lógicas aspiraciones, casi le hicieron renunciar forzosamente: una gravísima enfermedad lo tuvo a las puertas de la muerte. Ni este tremendo tropiezo, ni aquellos otros que tuvo por los obstáculos que todo el mundo le ponía en su camino, no fueron bastante para hacerle desistir y renunciar el proyecto acariciado a todas horas y sostenido con la poderosa de una voluntad inquebrantable. Licencióse en la carrera de Medicina y estos días doctoróse con éxito sin dejar su cargo de enfermero.

Los compañeros del nuevo doctor han iniciado la idea de rendir al hombre de voluntad, al ciudadano modelo, al trabajador infatigable, un homenaje que bien merecido lo tiene por su constancia, por su consecuencia, por su tenacidad, por su valor moral.

Y aún se hace más digno el ciudadano Cepero, porque con su modesto trabajo sufragaba sus gastos y mantenía a sus padres viejecitos y enfermos.

¡Cuántos premios, cuántos galardones, cuántos homenajes se tributan que no tienen ni la centésima parte de fundamento que tiene el que se le va a tributar a Cepero!

Lo hecho por este probo español no es lo corriente, por más que otra cosa opinen algunos señores. Que no es «caso único» ya lo sé; pero aunque no lo sea, bien merece que nos ocupemos de él.

Decidme cuántos hubieran sido capaces de luchar en las condiciones de José Esteban Cepero; ¡decidme cuántos hubieran llegando tropezando con los obstáculos que el tropezó! Cepero puso su voluntad, toda su voluntad, al servicio de un ideal. Y llegó con éxito. Supo formar su capacidad volitiva. Cumplióse en él la opinión del ilustre Barth que dice: «La formación de la voluntad tanto en sentido fisiológico como psicológico no es más que la repetición de una acción».

Y nuestro hombre no retrocedió un ápice y repitió su acción de estudiar y no necesitó que nadie influyese cerca de él; y no hubo quien le guiase porque en su ánimo pesaba mucho su disposición volitiva, su afán de mejora, su deseo de hacerse hombre de pro, costase lo que costase y pasase lo que pasase. ¿No es esto admirable? ¿No merece el caso ser estudiado por los niños para que éstos sepan que la vida pone inconvenientes al paso, pero que hemos de vencerlos con ánimo y valentía, arrojando los sufrimientos cuando sea preciso, no retrocediendo jamás cuando se marcha por el camino de la honradez y de la rectitud.

Inspirar a los pequeños ideas de moralidades de trabajo consecuente, es indispensable dentro de la misión del maestro.

Nada mejor que el «caso Cepero» y otros muchos como el del actor Márquez, el del sabio Pascal, el arriesgado Colón, el valiente Castañón, el músico Mozart, Cánovas, Pignatelli, Laffitte, el nunca bien ponderado Cervantes...

¿A qué seguir? Tantos y tantos fueron los que demostraron voluntad de hierro, tantos los que merecen nuestra atención, tantos los que deben figurar en la «galería escolar», que la lista se haría interminable. Mas no por eso debe olvidarse. Cada uno es una «lección de cosas... moral», una lección que no puede echarse en saco roto porque es lección que influye, no lo dudeis, en la moral formación de los muchachos.

De las escuelas nacionales de Arcos de Jalón salió un pliego con destino al ciudadano Cepero. Allí se estamparon las firmas de niños y maestros. Bien hicieron, porque el sencillo si que también sincero homenaje al ya casi ilustre doctor, puede servirle de consuelo para las amarguras pasadas en el tránsito rudo y fatigoso de su caminar consecuente y batallador...

ANTONIO BENDICHO.

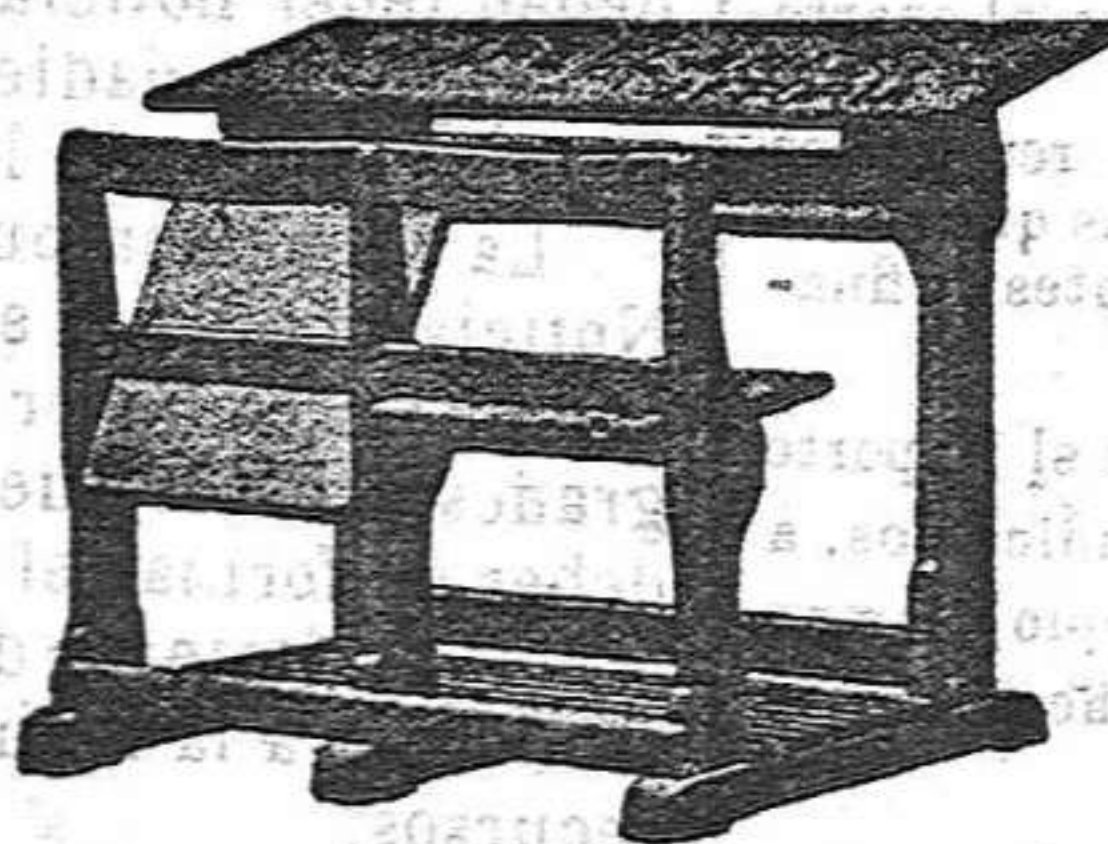
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10
12 Tarjetas..... 1'00
25 » 1'50
50 » 2'25
100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S, Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO

IMPRESIONES

NOCHE DE ANIMAS

Los fúnebres sonos de la campana de la aldea se extienden por el valle al mismo tiempo que las tinieblas de una noche oscura y silenciosa empiezan a invadir el espacio.

Los murmullos de voces campesinas que otras veces se escuchan al tornar los labriegos, desaparecieron en este atardecer melancólico y triste, y solo la expresión de tristezas pretóricas parece germinar en los juveniles corazones, que, sensibles a toda emoción excelsa, saben también de dolores y penas.

Ofrendando un recuerdo piadoso a los muertos, las mujeres del lugar han pasado la tarde en el recinto sagrado del cementerio, y de rodillas, ante una sencilla cruz de madera, han elevado al cielo sus plegarias por aquel ser querido que un día desapareciera de este valle de lágrimas, dejándoles el corazón transido de dolor; yo las he visto llorosas depositar flores naturales sobre las tumbas de sus queridos muertos, y después salir en mudo tropel hacia la aldea, cabizbajas y tristes. En aquel momento de religioso silencio a mi mente acudieron las palabras del poeta que supo interpretar la tristeza misteriosa de la muerte diciendo: ¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

Mientras tanto, la campana seguía dando al aire sus lugubres notas, como si así quisiera recordarnos una vez más que todos hemos de recorrer el camino de la tumba, donde se acaban las veleidades humanas, donde todas las pasiones se estrellan ante su frialdad glacial.

Ya en la aldea y como si todas aquellas mujeres fuesen guiadas por el mismo impulso, acuden al templo, y saturándose sus espíritus de unción religiosa, unen sus cantos funerarios a los del sacerdote, que entona el «De profundis», en tanto que las campanas siguen doblando a muerto hasta la madrugada, como invitándonos a pasar la noche en santa oración....

JULIA OCHAITA DE RELLO.

Valhermoso, 1923.

Orlas de escritura y Libros para premios
Almanagues Bailly-Baillère. Cromos
y tacos-almanagues y Agendas de bufete
y de bolsillo, para el año 1924.

Plumas stylográficas las mejores marcas
y otros mil artículos, para Escuelas

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DEL

Sucesor de Antero Concha

Iglesia y Escuela en la barriada de la Estación

Nuestro respetable amigo el capellán del Cementerio de esta capital D. Bernardo Blas Sevilla, de acuerdo con el arcipreste D. Francisco Mariño, trabaja infatigablemente por dotar a la barriada de la estación del ferrocarril de una iglesia y escuela mixta para obreros, y al efecto, en breve será colocada la primera piedra del edificio.

La empresa se llevará a cabo con el producto

de una suscripción abierta al efecto, y a la que pueden contribuir cuantas personas lo deseen. El eminentísimo Cardenal primado, que colocará solemnemente la primera piedra, se ha dignado encabezar la suscripción con 1.000 pesetas. Con otras cantidades han contribuido varias distinguidas personas.

Los donativos se reciben en la parroquia de Santiago, capilla de la Hispano y quiosco de periódicos de la estación.

CONVERSA PEDAGOGICA

Tuve la inmensa satisfacción de concurrir a la celebrada el día dos del actual en Guadalajara, organizada por el Sr. Valls, Inspector Jefe de la provincia, «Maestro antes que Inspector», ya que como tal se nos manifestó en todos sus actos, saliendo sumamente complacido, no solamente por ver se inicia algo de lo que el Magisterio primario anhela constantemente, sino también al observar existe quien, haciéndose cargo de su verdadera misión, se apresta a ponerla en práctica.

Labor como la iniciada por el Sr. Valls, es la que se precisa y por la que venimos clamando los Maestros incesantemente; ahora bien, que debería ser de carácter general, dispuesta por la autoridad superior, proporcionando a la vez los medios económicos necesarios, para que todos los Maestros pudieran tomar parte en ellas, ya que varios, por carencia de los mismos, no podrán hacerlo aun en contra de su voluntad.

Cursos de perfeccionamiento, conferencias pedagógicas, excursiones, etc., etc., a la vez que los medios para realizarlas, figuran siempre en las conclusiones de las Asambleas. Eso mismo hemos pedido los Maestros del segundo Escalafón en las bases presentadas al Directorio Militar, sobre reforma de la enseñanza primaria, y eso mismo vuelvo a interesar hoy, en nombre de todos, desde estas columnas.

No hay clase social que haya progresado tanto como el Magisterio en los diez últimos lustros, y es que no hay otra que ansie tanto como ella su regeneración moral, cuando tanta falta le hace la económica.

Si se quiere, verdaderamente, sacar todo el fruto posible de la enseñanza primaria, búsquese el contacto de ideas con el Maestro rural principalmente, ya que es el que más lo necesita, debido al ambiente en que se desenvuelve; ayúdesele en su árdua tarea; póngasele en comunicación con el mundo exterior rompiendo el cerco que le aprisiona, ese aire viciado de incultura que se respira en las aldeas y que poco a poco le sumerge, sin él sentirlo, en las tinieblas; tiéndasele una mano generosa de hermano, de amigo, de compañero, para que pueda redimirse a tiempo, y esto nadie mejor que el Inspector, pero el Inspector que sepa que antes que tal autoridad es Maestro, y por consiguiente compañero de aquel a quien va a tender su mano generosa; no Inspector de los que tienen a menos que les salude un Maestro; que su mayor satisfacción la cifran en la formación de un

expediente; que se congratulan en hacer valer su superioridad cuando se hallan con un Maestro y con personas extrañas; que en lugar de ponerse de parte del Maestro, cuando algún cacique influenciado por la política le persigue, le deja desamparado por no ponerse él mal con el cacique máximo; que en las visitas realizadas y ante los alcaldes de monterilla, y demás individuos de la junta local (si no lo hace también ante los alumnos), se permite dirigir censuras al Maestro, bien por su labor dentro de la escuela, bien por actos realizados fuera de ella; pues aunque ha mejorado bastante el cuerpo de Inspección, desgraciadamente, quedan excepciones dolorosas, que sería muy conveniente extinguir, pues no solamente no son Inspectores los que así obran, sino que tampoco Maestros.

ANGEL A. CASTILFORTE.

LA OBRA EDUCATIVA Y EL MAESTRO

Se ha dicho muchas veces que el problema de España es un problema de corazón, un problema de cultura, un problema de voluntad.

Los políticos españoles, ciegos y sordos ante la triple verdad de este triple problema, llevaron a la Patria a horas de inquietud, de zozobra y de luto que todos hemos vivido, que todos hemos llorado.

En la nueva era comenzada bajo la presión férrea y justiciera del elemento militar—que ha recogido los más feroces deseos del pueblo español—está señalada una misión excepcionalmente honrosa a la escuela española y el magisterio nacional. Nuestra educación entraña una intensa labor de dignificación espiritual y de exaltación social de los grandes valores morales: Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza.

Objeto principalísimo de la futura labor, será desterrar para siempre de la vida pública a las mediocritades encumbradas a las alturas del poder por obra del nepotismo, de la intriga y del favoritismo; elevar al pueblo de su situación misérrima y dolorosa creada por la incultura, por el desequilibrio económico de la vida, por su espíritu gregario; convencer a la clase media—nervio de la vida nacional—de que existen cosas más dignificadas y mucho más nobles que la nómina, la congrua sustentación y el estatuquo ya fenecido que permita peyotar apaciblemente a la sombra de un escalafón oficial con el mínimo esfuerzo.

No olviden los que se han erigido en salvadores de la Patria inmortal, que el problema nacional es, ante todo, un problema ético, educacional, de formación cívica; y que para resolverlo precisa crear urgentemente masas honradas, inteligentes y despiertas a los impulsos de la Civilización y de la verdadera Libertad.

Crean los militares y los hombres que gobernarán

mañana; que esto solo nos hace falta para ser lo felices que en la tierra cabe esperar. Más que sabios de primer orden y mentalidades superiores, necesita España abnegados, disciplinados, hombres que cumplan austeramente con sus deberes.

Si atienden cumplidamente a este mejoramiento espiritual, España se salvará y sus hijos encenderán en sus pechos la llama del reconocimiento y de la gratitud, en honor del Maestro y del Soldado. Llegada la época de paz y de engrandecimiento por el trabajo silencioso—época por la que todos los verdaderos españoles suspiramos hace muchos años—se cumplirá gloriosamente aquella suprema y honrosísima aspiración carlyliana: «Que todas las comunidades, que todos los individuos, descubran no sin sorpresa que el hecho de educar en la ciencia las almas de una generación, puede considerarse tan importante—(más importante diría yo con plena convicción)—como hacer de los cuerpos carne de cañón; y que además de los generales y mariscales de campo, para matar debería haber para enseñar, dignidades honradas por todos, y si fuese posible, verdaderos sacerdotes ordenados por Dios...»

Empero, si como los podridos políticos del régimen extinguido, olvidan que nuestro pueblo necesita sobre todas las cosas una cultura intensiva en todos los órdenes de la vida nacional, entonces... «¡Que Dios salve a España!...»

FELIPE CASTELLA SANTAFAE

Director de la Escuela graduada de Haro

(De un trabajo premiado con 500 pesetas y objeto de arte en el Certamen pedagógico de Lugo.)

SECCION OFICIAL

Real orden de 24 de noviembre sobre actas para la creación definitiva de escuelas:

Vistas las peticiones formuladas e incidencias surgidas respecto a la remisión de actas para elevación a definitivas de las creaciones y graduaciones de Escuelas nacionales de Primera enseñanza, a que se refiere el núm. 9.º de la Real orden de 2 de los corrientes, y teniendo en cuenta que en algunos casos aparece comprobada la imposibilidad en que los Ayuntamientos se han encontrado de poner en plazo que se fijó el local y material en condiciones de que la Escuela comience a funcionar, no siendo equitativo privar por tal causa a los pueblos del beneficio de la creación o graduación en principio acordadas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que las actas que todavía no se hayan enviado al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para elevación a definitivas de las Escuelas creadas o graduadas provisionalmente, que no estén anuladas, puedan remitirse hasta el día 31 de diciembre próximo.

(Gaceta 28 noviembre).

Real orden de 6 de diciembre de 1923, sobre Vacaciones de Navidad:

Con objeto de ajustar a un criterio uniforme la duración de las vacaciones escolares de la época de Navidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las expresadas vacaciones comiencen el 15 de diciembre en todos los establecimientos civiles de enseñanza del Reino y terminen el 8 de enero, debiendo sus Jefes respectivos hacer cumplir estrictamente lo mandado, y aplicando, en caso de contravención, las sanciones que sean procedentes.

De Real orden, etc.—Madrid 6 de diciembre de 1923.—(Gaceta 7 diciembre).

REAL ORDEN

Vistas las consultas formuladas acerca de la forma en que han de hacer las prácticas reglamentarias de enseñanza los Bachilleres á quienes el artículo 28 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914 faculta para que mediante aprobación previa de diferentes asignaturas de la carrera del Magisterio puedan obtener el título de Maestro de primera enseñanza;

Habida cuenta de lo reiteradamente mandado en las Reales órdenes de 2 de Junio y 5 de Septiembre de 1919, así como en la de 20 de Septiembre de 1920, y que las tales prácticas por su propia naturaleza han de hacerse precisamente en función del tiempo preceptuado, sin que respecto a éste quepa reducción de ninguna clase que tienda a abreviarlas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declare que si bien esos Bachilleres alumnos del Magisterio pueden aprobar del mismo modo que las demás asignaturas a que se refiere el citado artículo, en el tiempo que tengan por conveniente dentro de las convocatorias reglamentarias respecto a las prácticas de enseñanza, habrán de acreditar, mediante sujeción estricta a las normas establecidas por las repetidas Reales órdenes, que las han hecho durante el tiempo reglamentario de dos cursos académicos.

De Real orden se hace público para su cumplimiento.

Madrid 23 de Noviembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.

Señores Directores de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras.

(Boletín oficial de 3 de diciembre).

Real orden de 4 de diciembre de 1923, declarando que los maestros que soliciten la substitución deben satisfacer los derechos de reconocimiento médico:

«Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada a este Ministerio por el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lérida, acerca de quién debe de satisfacer los reconocimientos médicos de los maestros que se les instruyen expediente de substitución por imposibilidad física:

Considerando que, de hecho, los maestros substituidos por imposibilidad física abonar todos los gastos originados por el expediente, en particular los honorarios facultativos, y siendo, por todos conceptos beneficioso para ellos el derecho de substitución, y teniendo en cuenta el precedente de que a los empleados que se jubilan en idénticas condiciones se les obliga a abonar los expresados reconocimientos, y para que en lo sucesivo no existan dudas de ninguna clase;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en todos los casos en que se incoe expediente de substitución por imposibilidad física a los maestros, sean de cuenta de los mismos los gastos que ocasionen aquél y, entre ellos, los honorarios médicos.—El jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 4 de diciembre).

Real orden de 30 de noviembre de 1923, declarando que los Ayuntamientos están obligados a satisfacer la nueva escala de indemnización de casa a los maestros desde los próximos Presupuestos municipales:

«Ilmo. Sr.: Vistas las dudas surgidas y consultas formuladas acerca de la fecha en que los Ayuntamientos deben comenzar a abonar a los maestros la indemnización por casa-habitación, conforme la escala señalada en el artículo 15 del Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo último, y teniendo en cuenta que la vida económico-administrativa de los Municipios ha de desarrollarse dentro de los límites determinados en los presupuestos que están en vigor, desde fecha anterior a la del Estatuto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto declarar que los Ayuntamientos no vienen obligados al pago de la referida indemnización conforme al artículo 15 mencionado, hasta que comiencen a regir los Presupuestos municipales del año próximo.—El jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 8 de diciembre.)

NOTICIAS

Fianza.—Por real orden de 16 del pasado mes se ha dispuesto que se devuelva la fianza a los herederos de D. Mariano Chueca Bona, habilitado que fué de los maestros de los partidos de Atienza, Cifuentes y Guadalsjara.

Licencias.—Se ha concedido licencia de treinta días a la maestra de Aragóncillo D.^a Aurora Pérez Redondo; y de cuarenta a la de La Toba D.^a Victoria García Fernández.

Excedencia.—Se ha concedido al maestro de Alcuézar D. Vicente Alquézar.

Visita.—Lo inspectora D.^a Tomasa Piosa, ha

girado una visita a las escuelas públicas de niñas de Pastrana y al Colegio de San Dionisio de dicha villa, a cargo de Hermanas Carmelitas, siendo muy felicitadas las profesoras doña Dolores Navarro, doña Loreto Martínez y doña Soledad Santías, así como las expresadas religiosas.

Reclamación.—La Maestra de esta capital doña Filomena Santamaría ha reclamado del Ayuntamiento el pago que hace años le adeuda de casa-habitación.

Defunciones.—El martes falleció en esta capital D. Lucio San Antonio Loeches, maestro de taller que fué durante muchos años en los de Ingenieros de esta plaza, y padre de las maestras nacionales D.^a Antonia y D.^a Felipa.

—También ha fallecido en Tendilla el día 5 doña Patrocini Blas, maestra jubilada, madre del párroco de dicha villa D. Vidal Santamera y de la maestra sustituida de El Casar de Talamanca D.^a Eulogia Santamera.

A las familias de los finados nuestro pésame.

El cine.—Ha sido detenida por la policía de La Coruña la «Banda de Satanás», compuesta por niños menores de 13 años. Conducidos a la Comisaría y sujetos a un hábil interrogatorio los procaces salteadores, afirmaron con estóica valentía impropia de su corta edad que los procedimientos del robo y del crimen los habían aprendido en las películas cinematográficas.

Vacaciones.—Mañana, con arreglo a la disposición que en otro lugar de este número publicamos, darán principio las vacaciones de Navidad en las Escuelas Nacionales y demás Centros de enseñanza civiles, siendo su duración hasta el 8 de enero próximo.

Visita.—Se encuentra girando visita en las oficinas de la Inspección de esta provincia, el inspector de Primera enseñanza D. Gabriel Pancorbo.

Lotería.—Aquellos Sres. Maestros que deseen participar gratuitamente de la lotería que ofrece LA ORIENTACION, en las condiciones establecidas, pueden apresurarse a hacer sus suscripciones anuales, pues el 20 finaliza el plazo de admisión.

Nóminas.—Se ha dispuesto se confeccionen las nóminas de los maestros en activo y pasivo con anticipación a otros meses, sin duda para anticipar a los perceptores la mensualidad actual.

Delegados gubernativos.—Para esta provincia han sido designados los siguientes:

Comandante de Infantería D. Manuel Serralts, para el partido de Sigüenza.

Capitanes: D. Juan Castellanos, de Ingenieros, para el de Atienza; D. Arturo Ramirez Serrano, de Infantería, para el de Brihuega; D. José Pumarada, de Infantería, para el de Cifuentes; D. Luis Mérida Labaig, de Infantería, para el de Cogolludo; D. Fernando Ahumada López, de Infantería, para el de Molina de Aragón; D. Pablo Cayuela Ferrer, de Infantería, para el de Pastrana; y D. Federico Aragón Sos, de Ingenieros, para el de Sacedón.

DE LA SECCION.—Han sido nombrados por el 4.º turno: D. Juan Pablo Alonso, para Herreria, y D. Santiago Martínez Varas, para Guadalajara.

—A la Dirección General se remiten expediente de licencia de D. Benjamín Ocaña y de reclamación de D. Olegario López.

—Se concede licencia a D.^a Carmen Fernández, Maestra de la Toba.

—Se ha posesionado D.^a Rosa Cortés, de una escuela de Guadalajara; de Rienda, D.^a María Merino y de Tordesilos, D. Perpetuo Pérez y D.^a Genoveva Vizcaino.

—Ha sido clasificado D. Julián Gonzalo, Maestro de Estriégana.

—A D.^a Consuelo y D.^a Carmen Muñoz, se les comunica acuerdo de la Junta Central de Derechos Pasivos concediéndoles haberes devengados.

DE LA INSPECCION.—Se posesionan de sus respectivas escuelas, los maestros de Alovera, Arbeteta, Guadalajara, Usanos, Canreondo y Majaerayo.

—En El Sotillo, se clausura la escuela por epidemia.

—El Jefe de la Sección, remite expediente de licencia de la Maestra de Membrillera.

—El Maestro de Villaseca de Uceda, comunica se pone al frente de su escuela.

—El Alcalde de Guadalajara, consulta sobre obras en el Grupo de San Esteban.

—En Alcoric, se reanujan las clases por cese de epidemia.

—El Maestro de Mondéjar, reclama casa-habitación.

—Al Maestro de Torija, se le dan gracias por Real Orden.

—Al Maestro de Somolinos, se le comunica resolución de expediente de premio.

CORRESPONDENCIA

Mondéjar.—R. J. P.—Contestado por correo.

Laranueva.—A. F.—Idem.

Tormo.—F. A.—Recibida su carta. Ya se presentó la cuenta.

Ledanca.—N. A.—Compende a las Escuelas también.

Mandayona.—P. N.—Lapiceros, plumas y demás objetos de escritorio está prohibido remitirlos por correo. Cuando venga alguno de ahí, puede llevarlos.

PERMUTA

Maestro de primer Escalafón (octava categoría) que ejerce en pueblo sano, aguas abundantes y buen local, permutaría con otro de Cuenca, Guadalajara o Madrid. Informes los dará el Maestro de Cereceda (Guadalajara.)

FICHAS

PARA LA PROPUESTA DE ALMANAQUE ESCOLAR

Se acaban de redactar e imprimir en la imprenta y librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, adonde pueden pedirlos los Sres. Maestros.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS, - ROPAS HECHAS

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

== GRANDES ALMACENES ==

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☞ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.

52, 85 Y 97. - Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluiters, 1. - GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS - PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA

Teléfono número 2

SAN BERNARDINO ☞ Paraguas.
SAN BERNARDINO ☞ Pielés.
SAN BERNARDINO ☞ Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO ☞ Adornos.
SAN BERNARDINO ☞ Guants.
SAN BERNARDINO ☞ Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO ☞ Perfumería.
SAN BERNARDINO ☞ Suizos y zapatillas de abrigos
SAN BERNARDINO ☞ Y MIL artículos más.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 128

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Jueces Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.^o—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.^o, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2